ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
21 DIC 2018

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56532

0

COPIA

INDUCLOR S.R.L.
80004743-5
Epifanio Méndez c/Tte.López , 3999 - Bº San Pablo
ASUNCION
21 502178

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAAA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

| CODIGO | UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE | IMPUTAC. PRESUPUEST. | AÑO | REFERENCIA PRESUP. | PCM | PED. COTIZ. | O.C. CONSIST. | U.MO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1102 | Dpto. de Servicios Generales | 17121 341 | 2018 | 18710 | 1.135/2018<br>003434 | PCD 6344/2018<br>000080 | 003025 | GS |

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCION | | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0001 | 02360045 | 1.416 | UN | BOLSA PLASTICA DE 40 Lts. P/BASURA<br>EN PAQUETES DE 10 UNIDADES | IVA INC. | 1.200,00 | 1.699.200,00 |
| 0002 | 02360055 | 708 | UN | BOLSA P/BASURA 200LTS. DE 50 MICRONES<br>EN PAQUETE DE 10 UNIDADES | IVA INC. | 5.000,00 | 3.540.000,00 |
| 0003 | 02360056 | 1.416 | UN | BOLSA P/BASURA 150LTS. DE 60 MICRONES<br>EN PAQUETE DE 10 UNIDADES | IVA INC. | 4.400,00 | 6.230.400,00 |
| 0004 | 04630046 | 59 | UN | CEPILLO PARA INODORO | IVA INC. | 6.000,00 | 354.000,00 |
| 0005 | 09220003 | 708 | UN | DETERGENTE LIQUIDO CONCENTRADO 5 LITROS | IVA INC. | 10.200,00 | 7.221.600,00 |
| 0006 | 09410002 | 708 | UN | DESODORANTE DE AMBIENTE LIQUIDO 5 LITROS | IVA INC. | 8.700,00 | 6.159.600,00 |
| 0007 | 10500002 | 236 | UN | ESPONJA DOBLE CON FIBRA ABRASIVA<br>12 X 8 CM. | IVA INC. | 1.390,00 | 328.040,00 |
| 0008 | 12230001 | 236 | UN | FRANELA<br>30 X 47 CM. | IVA INC. | 3.400,00 | 802.400,00 |
| | | | | TRANSPORTE: | | | 26.335.240,00 |

MARCA: PROPYL - ONDINA - ALKLIN PROCEDENCIA: NACIONAL - BRASIL

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6344/2018, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

LUGAR DE ENTREGA: En el Deposito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Servicios Generales.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Desde la fecha de suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA: Veinte (20) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

DAD/FL

INDUCLOR S.R.L.

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Lic. CARLOS DARIO TORALES E.

ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

2 1 DIC 2018

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56532

COPIA

HOJA Nº

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNID. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | TRANSPORTE: | 26.335.240,00 |
| | | | | CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaranies, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.<br><br>NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".<br><br>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la Orden de Compra en Plaza y deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del Contrato (Plazo de entrega, plazo de pago y plazo de liberación de la Garantía de Cumplimiento) más treinta (30) días posteriores a la vigencia del mismo, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 5 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.<br><br>En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.<br><br>MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega de los bienes y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE. | | |
| | | | | | TRANSPORTE: | 26.335.240,00 |

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

21 DIC 2018

## ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56532 COPIA

HOJA Nº

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

| ITEM | MATRICULA | CANTIDAD | UNID. | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | TRANSPORTE: | 26.335.240,00 |
| | | | | El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.<br><br>La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.<br><br>Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantia de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Articulo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).<br>==========<br>gg/<br><br>INDUCLOR S.R.L.<br>JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ ALMADA<br>REPRESENTANTE LEGAL<br>C.I.N°. 577.995 | | |
| | | | | | Total de la OC : | 26.335.240,00 |

VEINTE Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA GUARANÍES----------

DAD/PL

INDUCLOR S.R.L.

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Lic. CARLOS DARIO TORALES E.
Dirección de Contrataciones Públicas